

ACTA DE SUPERVISION No 1

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	CVP-005-2025
CLASE CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales de interventoría
CONTRATANTE	E.S.E. Hospital Departamental San José de Neira – Caldas
CONTRATISTA	Juan Camilo Corral Álzate
OBJETO	Realizar interventoría integral al contrato de obra cuyo objeto consiste en las adecuaciones menores de infraestructura en los puestos de Atención Primaria en Salud – APS de Cuba, Tapias y El Yunque del municipio de Neira – Caldas
VALOR DEL CONTRATO	\$121.115.547
PLAZO	Ciento veinte (120) días
FECHA DE INICIO	24 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de febrero de 2026
SUPERVISOR	Mónica Liliana Díaz Henao
FECHA DEL ACTA	25 de octubre de 2025
PERIODO DEL INFORME	24 de octubre a 24 de noviembre de 2025

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

2.1 Cumplimiento de obligaciones contractuales:

Durante la ejecución contractual, la interventoría realizó acompañamiento integral a la ejecución del contrato de obra, verificando permanentemente el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y técnicas a cargo del contratista.

Se evidenció:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD VERIFICADA / CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO
Presentar informes de interventoría	El contratista presentó el Informe de Interventoría No. 01 dentro del periodo contractual establecido.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD VERIFICADA / CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO
<p>Verificar el cumplimiento de los planos, diseños, estudios previos, especificaciones técnicas y normas de construcción aplicables.</p>	<p>Se efectuaron visitas técnicas, revisión de procesos constructivos y control de calidad. Se mantuvo una coordinación permanente entre contratista, interventoría y entidad contratante</p>
<p>Revisar, aprobar y hacer seguimiento al programa de trabajo, cronogramas y metodologías presentadas por el contratista de obra</p>	<p>Se verificó seguimiento permanente al avance físico de las obras, avalando los siguientes porcentajes de avance de las obras en los tres puestos de atención en salud: APS CUBA: 18,8% APS TAPIAS: 10,03 APS EL YUNQUE:14,9%</p>
<p>Supervisar la correcta ejecución de actividades de construcción, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, acabados y demás obras incluidas en el objeto contractual.</p>	<p>La interventoría realizó revisiones técnicas y arquitectónicas para validar las adecuaciones proyectadas. En conjunto con el contratista de obra aporta acta de obra No 1, con las condiciones de avances técnicos de ejecución.</p> <p>APS Tapias: se realizaron las actividades preliminares relacionadas con desmonte, demolición y retiro de escombros.</p> <p>APS El Yunque: se realizaron las actividades preliminares relacionadas con desmonte, demolición y retiro de escombros. También se realizaron avances en los capítulos de concretos y estructuras, mampostería y revoques, instalaciones eléctricas y redes hidrosanitarias</p> <p>APS Cuba: Se realizaron las actividades preliminares relacionadas con desmonte, demolición y retiro de escombros. También se realizaron actividades de los capítulos de concretos y estructuras, mampostería y revoques, cubierta y cielo raso, redes hidráulicas y sanitarias. Durante la demolición de la baldosa se pudo observar que no existe placa de piso por lo cual se autorizó vaciar la placa de piso para garantizar la durabilidad del terrazo, toda vez que este necesita de una superficie en concreto para su instalación.</p>

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD VERIFICADA / CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO
Realizar visitas de campo periódicas levantando actas de seguimiento de cada una de ellas.	Se realizaron visitas de campo periódicas, se validaron bitácoras y se realizaron comités de seguimiento.
Apoyar a la entidad en la evaluación de solicitudes de modificación contractual (adiciones, prórrogas, suspensiones) verificando su justificación técnica y legal y, emitir los respectivos conceptos técnicos de ser requeridos.	Para el periodo de supervisión no se evidenciaron solicitudes de modificación contractual.
Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra, incluyendo pólizas / garantías, permanencia del equipo de trabajo mínimo requerido, actas de inicio, suspensión, reinicio y terminación.	Para el periodo de informe no se realizaron ajustes de garantías. El interventor verificó y avaló el cumplimiento del requisito de equipo de trabajo mínimo, así mismo certificó el cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social respecto a dicho equipo y los demás trabajadores que fueron requeridos para la ejecución de las obras.
Elaborar y presentar informes periódicos (en lapsos no superiores a un mes) sobre el avance físico y contractual del proyecto, conforme a los formatos exigidos por la entidad. Revisar y aprobar las actas parciales de obra y la cuenta final de liquidación, verificando el avance físico vs. financiero de la obra, garantizando la adecuada relación entre las cantidades ejecutadas y los pagos solicitados, y certificando de conformidad con lo ejecutado.	Se verificó la correspondencia entre cantidades ejecutadas y pagos solicitados. APS Tapias: se aprueba acta parcial correspondiente al 10,03% del proyecto. APS El Yunque: se aprueba acta parcial correspondiente al 14,9% del proyecto. APS Cuba: se aprueba acta parcial correspondiente al 18,6% del proyecto.
Vigilar que los recursos públicos asignados se utilicen únicamente para los fines previstos y conforme al presupuesto aprobado.	El interventor aprobó las actas parciales presentadas por el contratista de obra y verifico su correspondencia con la ejecución de las obras y el presupuesto detallado del proyecto.
Verificar que el contratista de obra cumpla con el pago de salarios, prestaciones	Se efectuó seguimiento a afiliaciones del sistema integral de seguridad social y a las obligaciones

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD VERIFICADA / CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO
sociales, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de todo el personal empleado para la ejecución del contrato.	laborales.
Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la obra, reportando incidentes y accidentes.	Se verificó implementación de medidas preventivas y uso de EPP. Se presenta informe de cumplimiento del SG - SST
Vigilar la correcta disposición de escombros, residuos de obra y materiales peligrosos. Garantizar que se implementen medidas de mitigación de impactos ambientales durante la ejecución del contrato.	No se presentan observaciones por parte del interventor con relación a las medidas de mitigación de impactos ambientales. Durante el desarrollo de la obra se evidencia la correcta disposición de escombros y residuos de obra.
Entregar a la entidad contratante todos los documentos técnicos, administrativos, financieros, ambientales y jurídicos relacionados con el seguimiento del contrato.	Se hace entrega del informe de interventoría con los respectivos anexos: <ul style="list-style-type: none"> - Planillas de seguridad social - Acta parcial de obra - Informe de SST - Fotografías

2.2 Garantías:

El contratista aportó las siguientes garantías:

Amparo	Vigencia	Cuantía	Beneficiario
Cumplimiento contrato	21/10/2025 al 21/06/2026	\$24.223.109,40	Hospital San José de Neira
Calidad del servicio	21/10/2025 al 21/08/2026	\$24.223.109,40	
Pago de salario prestaciones sociales legales indemnizaciones laborales	21/10/2025 al 21/02/2029	\$12.111.554,70	

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

3.1 APS CUBA

La supervisión verificó que la interventoría ejerció control técnico permanente sobre las actividades ejecutadas en el APS Cuba, evidenciándose seguimiento detallado a:

Actividades preliminares ejecutadas

- Demolición de pisos
- Demolición de muros
- Demolición de mesones existentes
- Demolición de andén
- Demolición de enchapes
- Desmonte de sanitarios
- Desmonte de lavamanos
- Desmonte de puertas
- Desmonte de ventanas
- Desmonte de puntos eléctricos (tomas, interruptores, lámparas)
- Desmonte de cerramiento perimetral
- Desmonte de cubierta y estructura
- Retiro de escombros

También se realizaron actividades de los capítulos de concretos y estructuras, mampostería y revoques, cubierta y cielo raso, redes hidráulicas y sanitarias

- construcción de muros en ladrillo farol
- Revoque de muros interiores
- Construcción placa de contrapiso
- Construcción de viga en concreto con refuerzo
- Construcción de elementos de amarre
- Alistado de pisos
- Puntos sanitarios de 4" y de 2"
- Puntos hidráulicos.

3.2 APS TAPIAS

Respecto del puesto APS Tapias, se verificó que la interventoría realizó acompañamiento técnico integral durante todo el periodo del informe, incluyendo:

Actividades preliminares y demoliciones:

- Demolición de muros
- Demolición de muros
- Demolición de enchapes
- Desmonte de sanitarios
- Desmonte de lavamanos
- Desmonte de puertas

- Desmante de ventanas
- Desmante de reja existente
- Desmante de redes eléctricas correspondientes a tomas, interruptores y luminarias
- Retiro de los escombros correspondientes a las demoliciones realizadas

3.3 APS EL YUNQUE

La supervisión evidenció que la interventoría ejerció control técnico permanente sobre las actividades ejecutadas en el APS El Yunque, verificando ejecución de actividades preliminares:

- Demolición de pisos
- Demolición de enchapes
- Demolición de muros
- Demolición guarda escobas
- Desmante de puertas
- Desmante de ventanas
- Desmante de sanitarios
- Desmante de lavamanos
- Desmante de redes eléctricas
- Retiro de escombros

En los capítulos de concretos y estructuras, mampostería y revoques, instalaciones

- eléctricas y redes hidrosanitarias se realizaron las siguientes actividades.
- Viga de 30x30 incluye refuerzo
- Viga de amarre
- Columneta de amarre
- Muro en ladrillo farol
- Revoque de muros interiores
- Regateada de muros
- Instalación redes hidráulicas y sanitarias

La interventoría efectuó acompañamiento permanente mediante visitas técnicas, coordinación de actividades y control de calidad de los elementos instalados.

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Respecto al análisis financiero y contable se tiene:



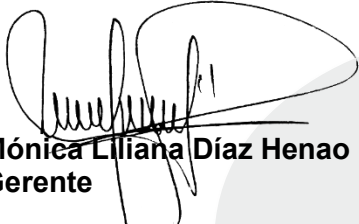

1. Valor del contrato:	\$121.115.547
1.1 Adiciones:	\$0
1.2 Valor comprometido por puesto de Salud	
1.2.1 APS CUBA	\$ 36.446.054
1.2.2 APS TAPIAS	\$ 34.451.125
1.2.3 APS EL YUNQUE	\$50.218.368
2. Pagos Realizados	
2.1 APS CUBA	\$ 0
2.1 APS TAPIAS	\$0
2.1 APS EL YUNQUE	\$ 0
3. Pago aprobado mediante la presente acta: \$17.759.902,51	
3.1 APS CUBA	\$ 6.801.036,19
3.2 APS TAPIAS	\$ 3.456.574,32
3.3 APS EL YUNQUE	\$ 7.502.292
4. Saldo pendiente por ejecutar: \$103.355.644,49	
4.1 APS CUBA	\$ 29.645.017,81
4.2 APS TAPIAS	\$ 30.994.550,68
4.3 APS EL YUNQUE	\$42.716.076

5. CONCLUSIONES DEL SUPERVISOR

Con fundamento en la revisión documental, visitas de seguimiento, informes de interventoría y soportes allegados, el supervisor del contrato concluye que:

- El contratista interventor ejecutó satisfactoriamente las obligaciones derivadas del contrato CVP-005-2025.
- La interventoría ejerció seguimiento integral técnico, administrativo, financiero, documental y SST sobre las adecuaciones ejecutadas en los puestos APS de Cuba, Tapias y El Yunque.
- Los avances de obras fueron ejecutados conforme a las especificaciones técnicas, estudios previos y condiciones contractuales establecidas por la entidad.
- Se evidenció control permanente frente a calidad constructiva, cronogramas, seguridad industrial y manejo de novedades técnicas.
- No se evidencian incumplimientos contractuales que ameriten inicio de actuaciones sancionatorias o afectación de garantías.
- Se deja constancia de recibo satisfactorio de las actividades ejecutadas por la interventoría.

6. FIRMAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA INTERVENTOR
 Mónica Liliana Díaz Henao Gerente	 Juan Carlos Corral Álzate CC. 1.088.299.916